

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas de COMERCIAL AGROPECUARIA EL ALCAZAR S.A.

De conformidad con el reglamento que consta en la Resolución No. 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, presento el informe de comisario por el ejercicio económico 2011 de la empresa...**COMERCIAL AGROPECUARIA EL ALCAZAR S.A.**

La empresa en el periodo económico 2011 procedió a la venta del predio a la empresa **CECOVE CIA LTDA**, venta que ha quedado registrada en sus libros Contables del periodo económico 2011. No ha realizado ninguna otra actividad económica, particular que comunico a ustedes para los fines de ley. Se adjunta certificación sobre la venta del activo fijo.



Ing Josefina Rivera
REG 19000
Comisaria

Guayaquil, 1 de Marzo de 2012